



JIAPAZ

Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas



Zacatecas, Zac., 12 de mayo de 2020
CIRCULAR NÚM. OIC/02/2020

C.C. SERVIDORES PÚBLICOS OBLIGADOS DE LA JUNTA INTERMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZACATECAS, (JIAPAZ).

Estimados compañeros:

Como lo establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en los Artículos 32, 33 fracciones I, II y III, 34 y 48 párrafo segundo, de los servidores públicos tienen la obligación de presentar su *Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses*, en su modalidad de Modificación en el mes de mayo de cada año.

El Órgano Interno de Control de la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas, mediante el Acuerdo de ampliación de plazo para la presentación de la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses. Propuesto por el Titular del Órgano Interno de Control, autorizado por el Dr. Felipe Benjamín de León Mojarro Director General de la JIAPAZ. Se tiene como causa justificada por la emergencia sanitaria derivada de la enfermedad SARS-CoV2 (COVID-19), presentar las Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses en la modalidad de inicio, modificación y conclusión hasta el 31 de julio de 2020.

La plataforma <https://sidespi.zacatecas.gob.mx> para la presentación de la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses (SIDESPI), permanecerá disponible para la presentación de Declaraciones iniciales, de modificación y finales, por lo cual los Servidores Públicos que estén en condiciones de hacerlo, la puedan presentar oportunamente.

El Acuerdo de ampliación de plazo para la presentación de la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses se encuentra publicado en la página oficial de la JIAPAZ. (www.jiapaz.gob.mx) Por lo anterior, la presente circular se hará extensiva a todo el servidor público obligado a cumplir con esta disposición.

Reiteramos que el personal del Órgano Interno de Control está en disposición de brindar la asesoría pertinente a quien lo solicite.

ATENTAMENTE

C. P. Francisco Enrique Sigala Murga
Titular del Órgano Interno de Control

C.c.p. Dr. Felipe Benjamín de León Mojarro. Director General de la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas.- Para su conocimiento.-
Archivo.-

